



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente  
Dirección General de Medio Ambiente  
Servicio de Inspección y Control Ambiental

## INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL (CAPÍTULO III REAL DECRETO 815/2003, DE 18 DE OCTUBRE)

### 1. Datos de identificación de la instalación

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación		CIF
<b>CESPA SERVICIOS URBANOS DE MURCIA, S.A</b>		<b>A-73.698.557</b>
Nombre del establecimiento		
<b>CESPA</b>		
Dirección	Municipio	Coordenadas ETRS89
Autovía del Noroeste, RM-15. Salida 4. Cañada Hermosa	Murcia	X= 649.845, Y= 4.206.112
Actividad principal		
Centro de tratamiento de residuos		
Clasificación Anejo 1 RD 815/2013	NIMA	Núm. PRTR-España
5.1, 5.4	3000012006	3190
Código AAI	Fecha de autorización AAI	
0009/11	06-02-2013	

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental			
Servicio de Inspección y Control Ambiental			
Fechas de inspección (visitas "in situ")		Códigos actas de inspección	
Inicio 24-06-2016	Final 28-06-2016	FJBF-36-16, FJBF-37-16, FJBF-38-16	
Nº de Expediente de la inspección ambiental			
INSO201600139			
Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidentes/Incidentes
		<input type="checkbox"/> Otorgamiento AAI	<input type="checkbox"/> Modificación AAI
		<input type="checkbox"/> Revisión AAI	<input type="checkbox"/> Verificación cierre
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral			
<input type="checkbox"/> Parcial	<input type="checkbox"/> Emisiones atmosféricas	<input type="checkbox"/> Vertidos al agua	<input type="checkbox"/> Producción de residuos
	<input type="checkbox"/> Contaminación acústica	<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input type="checkbox"/> Gestión de residuos
	<input type="checkbox"/> Otras prescripciones fijadas en la AAI		
Se realizan operaciones de muestreo		Descripción del plan de muestreo	Entidad responsable de muestreo
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI (detallar)		

### Régimen de funcionamiento de la actividad durante la inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad autorizada

Sin funcionamiento  Entre 0-25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  Entre 75-100%  >100%

### 3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular de la instalación

Fecha de remisión del informe al titular 02-11-2016	Fecha de recepción del informe por el titular 07-11-2016
Presentación de documentación por el titular 11-11-2016	Fecha de recepción de la documentación 11-11-2016
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	
Presenta alegaciones	Aceptación de las alegaciones presentada
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Parcialmente
Presenta justificación de actuaciones realizadas	Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI



#### 4. Valoración del cumplimiento de la autorización ambiental integrada

De la evaluación de los hechos constatados en la inspección ambiental "in situ" y en el seguimiento documental llevado a cabo, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o actuaciones realizadas por el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es:

- NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES  
 SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES

Valoración de las Desviaciones Constatadas	Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular	
<input type="checkbox"/> Poco relevantes	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
<input checked="" type="checkbox"/> Relevantes	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
<input type="checkbox"/> Muy relevantes	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI

#### DESVIACIONES CONSTATADAS

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Aspectos administrativos y prescripciones generales | <input checked="" type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input type="checkbox"/> Atmósfera  | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones   |
| <input type="checkbox"/> Agua   | <input type="checkbox"/> Suelo y aguas subterráneas                                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos                              | <input checked="" type="checkbox"/> Prescripciones como gestor de residuos                |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI                 |   |

#### 5. Ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación

- No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
- Al no haberse constatado desviaciones al condicionado de la AAI.
  - Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.
- El titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.